

**MJ**

experiencias

«Y me acogisteis» (Mt 25,35).

Colaboración entre la Obra Salesiana de Cabezo de Torres y la Plataforma de Afectados por las Hipotecas

MIGUEL GAMBÍN GALLEGO

Director de Salesianos de Cabezo de Torres (Murcia)

Hemos querido compartir en este artículo la experiencia de una Obra salesiana que acoge en su seno a un grupo de la *Plataforma de Afectados por las Hipotecas* (PAH). Después de explicar los pasos dados, desde el origen de la iniciativa, los efectos que ha producido y las razones de los mismos, terminaremos con unas reflexiones teológicas inspiradas en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*.

1 Los orígenes

A mediados de 2011, la Caritas local de Cabezo se vio desbordada por la cantidad de gente que acude a esta organización con problemas muy graves de desahucios. Dándose cuenta de la necesidad de trabajar sobre las causas estructurales, Caritas solicita la ayuda de la PAH, a través de un sacerdote de la diócesis, Joaquín Sánchez, muy conocido en Murcia por su relevancia en los medios, incluso nacionales y extranjeros.

Necesitaban un local para llevar a cabo la primera charla informativa, y solicitaron la ayuda de nuestro colegio. Así, pues, en noviembre de 2011 tiene lugar la charla informativa, a la que asiste un centenar de personas. Ante nuestra sorpresa, había entre los asistentes varias fami-

lias de alumnos del colegio (una media docena). Al final de aquella charla, se sugiere que se forme una célula local, para facilitar las gestiones a las familias. Se decide, pues, poner en marcha la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Cabezo de Torres. El colegio ofrece su colaboración, y fruto de aquel ofrecimiento, la PAH se decide a formar una célula local, que se reúne en un local del colegio cada miércoles, de 19.00 a 21.00 h. José Antonio Vives, Coordinador del Consejo Local de Cooperadores, se ofrece para colaborar. Una abogada vendría para asesorar a los afectados.

2 Evolución

A partir de aquella primera reunión, ya no hubo interrupciones. Cada miércoles iban llegando familias afectadas por los mismos problemas. Los encuentros en el local sirven para acoger a las familias de forma asamblearia, escucharlas y compartir su situación. A partir de la experiencia de los afectados, se les orienta, para planear la estrategia más adecuada de cara a buscar soluciones en la tramitación del expediente en el Juzgado y la negociación con el Banco. La abogada no podía asegurar una permanencia, por lo que la PAH envió a otra persona. José



Antonio fue tomando experiencia y dándose a conocer en los medios judiciales, policiales, e incluso bancarios, como detallaré más adelante.

3 ¿Qué aporta la PAH a los afectados?

3.1 Un grupo de personas que te toman en serio.

No se trata únicamente (y no es poco) de resolver problemas jurídicos, consiguiendo la negociación con el banco, y evitando que la familia se quede en la calle. Cuando las familias llegan a la PAH, ordinariamente se encuentran en un estado de choque: han perdido las referencias sociales. Se sienten culpables, y se perciben como marginados y proscritos. Con frecuencia -con machacona frecuencia- los bancos practican la política del acoso: telefónico, postal, personal... Algunos directores añaden celo personal, y no dudan en ejecutar todos los medios de presión imaginables para obligar a las familias a pagar, aún a sabiendas que suelen ser casos en los que han perdido el empleo, y dichas familias no tienen otros recursos que la vivienda de algún familiar (generalmente los padres), con lo cual el problema es aún mayor.

Se genera así una dinámica de exclusión que es imposible de detener. Ayudados por la ley hipotecaria española, que es una de las más injustas del mundo, y legítima la usura, una deuda de pocas decenas de miles de euros, se transforma en más de cien mil en poco tiempo.

3.1 Seguridad y amparo

El hecho de encontrar un grupo de personas que comparten la misma situación, y en el que se puede hablar libremente, es ya positivo. Además, el saberse amparado por un grupo que se sabe que tiene relevancia social, alivia el sufrimiento personal, y da algo de esperanza. El tener a alguien que escucha y da valor a la propia situación, empatizando con el propio sufrimiento, es impagable.

Por otro lado, cuando los miembros de la PAH acompañan a los afectados en su visita a los bancos y al Juzgado, el director de la sucursal suele cambiar de estrategia, pues sabe que ahora no se enfrenta a una persona aislada, sino a una Plataforma con más de 250 células en todo el país. De forma que pone todo su empeño en mostrarse conciliador y abierto al diálogo.

4 Eficacia

Los expedientes tratados por la PAH local han tenido hasta ahora un porcentaje de éxito del 100%. En Cabezo y su entorno no ha habido ningún desahucio desde que se inició la plataforma. Los factores de éxito son los siguientes:

- *Cercanía*: A los afectados, cuando lo necesitan, se les acompaña en las gestiones. Se les atiende en todas sus demandas, y se intenta estar al corriente de todos los aspectos de su situación personal y familiar.
- *Perseverancia*: Se dan todos los pasos necesarios para conseguir el mejor resultado para la familia: dación en pago, alquiler social, etc.
- *Motivación*: Que a veces falta en los profesionales que les deberían atender. Esto es patente en algunos funcionarios de oficio, y en otros profesionales que parecen buscar únicamente sus ganancias económicas, sin importarles demasiado la suerte de sus "defendidos". Así se ha conseguido que, en algún juzgado, cuando ven un caso difícil aconsejan al cliente: "Id a los Salesianos". Esta motivación suple la falta de formación, y la

experiencia en este campo tan concreto llega a suplir con creces la preparación jurídica.

- *Relación con la PAH regional y nacional*, que proporciona asesoramiento, apoyo, formación, reflexión y experiencias en este terreno, dada su dilatada experiencia.

5 Resultados

A fecha de hoy, se está atendiendo a más de un centenar de familias.

Todas las negociaciones finalizadas con los bancos han desembocado en aceptación de la dación en pago y/o alquiler social.

Es significativo el hecho de que venga gente de puntos lejanos de la Región, y hay anécdotas curiosas, que muestran hasta qué punto personas de los medios judiciales, policiales y bancarios, muestran deseo de colaborar, al darse cuenta de las situaciones humanas que se plantean.

En un pueblo de la región, una familia, al volver de viaje, encontró que su casa había sido precintada. La familia acudió con el coche delante del cuartel de la Guardia Civil. Allí se les aconsejó "ir a los Salesianos" de Cabezo.

Las PAHs de Murcia han sido invitadas por los jueces a estudiar el problema de los desahucios, junto con otras ONGs relacionadas con la exclusión social, **creando un grupo de trabajo, en el Tribunal Superior de Justicia**, del que forman parte Secretarios Judiciales y representantes del Colegio de Abogados y Procuradores. Joaquín Sánchez ha sido objeto de una distinción por parte del poder judicial de la Región de Murcia.

La revista *Alandar* ha entregado el segundo premio Nacional 2014 a las PAHs de Murcia por su compromiso tangible en apoyo a las personas que más sufren los efectos de esta crisis.

Las Plataformas han conseguido labrarse una credibilidad, a pesar de los esfuerzos que se ha hecho en los medios de comunicación, de

desprestigarla, al vincularla a colectivos cuya finalidad nada tiene que ver con la que persigue esta asociación, que desde 2009 se ha mantenido fiel a su objetivo inicial.

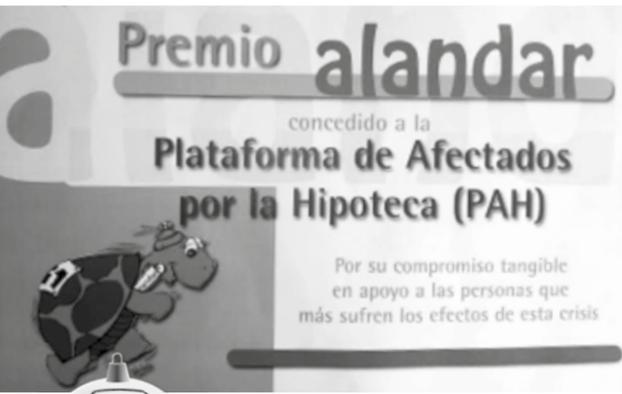
6 Reflexiones finales

Esta actividad no está dentro de la pastoral salesiana. De hecho, la obra salesiana no tiene más nivel de implicación con el proyecto que la cesión de locales, y la visita ocasional de algún miembro de la misma que manifiesta una especial sensibilidad al tema. De hecho, esta actividad no interfiere en absoluto con ninguna actividad de la obra salesiana, ni demanda tiempo o energías a nadie, salvo al Salesiano cooperador que hemos nombrado anteriormente.

Pero no puede negarse que es ésta una oportunidad para cambiar y convertirse: sentarse un rato a escuchar a gente que ha sido víctima de una situación de desahucio es muy aleccionador. Se aprende mucho sobre este mundo de apariencias, en el que se culpabiliza a las víctimas y se dan distinciones y honores a los promotores de estafas colectivas de proporciones globales.

Se puede así tener información de primera mano sobre el tipo de sociedad que se está construyendo, que, como dice el papa Francisco, genera "una economía del descarte" (EG 53). Es un contrapunto eficaz para superar la intoxicación informativa predominante, pues se trata de un baño de realismo sin filtros distorsionadores.





Quando se constata la alegría de quienes, después de una larga negociación con el banco, se han visto librados para siempre del yugo que pesaba sobre sus cuellos, como una maldición, y que les condenaba de por vida a sus hijos y a ellos a la exclusión social, se hace evidente que se ha cumplido un deber evangélico fundamental, el de liberar a los oprimidos, el de salvar a los pobres, y redimir a los cautivos. Este proceso es caridad operante, traducida al siglo XXI.

Y no basta solo con practicar la asistencia personal, como indica el papa Francisco en el documento antes citado. No basta con pagar gastos a las familias que han sido o van a ser objeto de desahucios. Es necesario atacar las causas que producen tanta miseria. En este sentido, junto a las negociaciones, urge practicar la llamada a la denuncia profética, y poner en evidencia este sistema capitalista injusto, cruel, despiadado, que se ceba con los más débiles, y exalta a los poderosos. Cuando uno se adentra en los mecanismos perversos del sistema económico en el que vivimos, surge con contundencia la llamada de Dios, igual que la lanzada a Moisés: "Ve y dile al Faraón: Saca a mi pueblo de Egipto" (Ex 3,4).

El silencio puede estar motivado por la falta de información, por la excesiva confianza en quienes detentan el poder político (EG 54), por el alejamiento de la realidad de los pobres,

o por una excesiva percepción de la caridad cristiana como "asistencialismo", o quizá por el "irenismo" de quienes quieren el sosiego y la paz a toda costa, y detestan las voces discordantes, por considerar que perturban la paz social, y fomentan la división (EG 218).

También puede deberse a la poca importancia que a la ética social se ha prestado en España en estos últimos siglos. Esto lo tuvieron claro los profetas bíblicos, que no se contentaban con exhortar al pueblo a vivir como hermanos el proyecto armonizador del Dios de Israel, sino que denunciaban a los explotadores, poniendo en evidencia sus argucias y tejemanejes: "Y vosotros, quienes pisoteáis al pobre, y queréis suprimir a los humildes de la tierra, diciendo: ¿Cuándo pasará el novilunio para poder vender el grano, y el sábado para dar salida al trigo; para achicar la medida y aumentar el peso falsificando balanzas de fraude, para comprar por dinero a los débiles y al pobre por un par de sandalias?" (Amós 8,4-6).

Hoy en día hay mucha hambre y exclusión a causa de otros fraudes mucho más sofisticados que una balanza trucada. Tanto, que hace falta un poco de esfuerzo y formación para descubrirlos. Las balanzas trucadas de hoy día se llaman "Bancos de inversión; agencias de calificación, créditos hipotecarios; Obligaciones de deuda garantizada", y así podríamos seguir.

No hace falta tener un doctorado en el ISADE para entender un poco cómo funciona el mundo. Hace falta solo un poco de ganas y de sensibilidad. Ojalá que esta sensibilidad se vaya extendiendo, y sepamos transmitirla, pues es connatural al mensaje del Evangelio el "anunciar la buena noticia a los pobres, a los cautivos la liberación; para dar la vista a los ciegos, y la libertad a los oprimidos" (Lc 4,18-19).

MIGUEL GAMBÍN GALLEGÓ